



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00257481- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de reconocimiento de los servicios prestados por egresados en las tareas de asistencia a las mesas de examen de julio y agosto del presente año, que tenía como objetivo el apoyo a docentes para el desarrollo dinámico de las mismas en la FA; y

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que hubo una demora en la presentación de la documentación.

Que los egresados efectivamente prestaron sus servicios y en consecuencia es necesario reconocerles los servicios de manera excepcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocerlos servicios prestados desde el 26/07/21 al 06/08/21 en concepto de honorarios profesionales a los siguientes egresados y declararlos de legítimo abono:

Apellido y Nombre	DNI	Horas	Importe

Espíndola, Iván	31.846.231	4	\$1.746,80
Catoni, Malena	27.360.700	3	\$1.310,10
Demaría, Victoria	32.157.867	5	\$2.183,50
Abed, Claudia	20.786.331	4	\$1.746,80
Madarieta, Agustina	36.435.310	5	\$2.183,50
Venturini, Milena	35.260.153	4	\$1.746,80

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fuente 11 (Unidad presupuestaria 095-001-000, Red programática 45.00.00.01).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a la Prosecretaría de Egresados, al Área Económica Financiera y a su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido, enviar a guarda temporal.

d.o. /cbp